



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TEL. - FAX (087) 250199

301-96

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 23 de Agosto de 1996.
 Expediente N° 12.074/94
 Referente N° 04/96

VISTO:

La Resolución Interna N° 099/96, emitida ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad, mediante la cual se acepta la renuncia de la Lic. Nieve Ubaldina Chavez, como Coordinadora y Miembro Titular de la Comisión de Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo aconseja homologar la Resolución Interna antes mencionada;

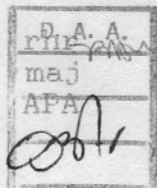
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria N° 08/96 del : 6-8-96
 y su Cuarto Intermedio del 13-8-96)

R E S U E L V E :

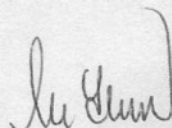
ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución Interna N° 099/96, de fecha 19 de Abril de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisión de carrera de Enfermería, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA




 Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO